

Santiago, 04 de octubre de 2017

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA ESTRUCTURADA I (“FONDO”)**

**Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

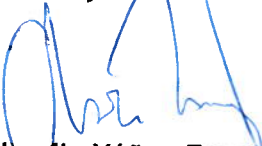
En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, de esta Superintendencia, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Estructurada I (el Fondo) lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el numeral DOS del Título X del reglamento interno del Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Estructurada 1, la Administradora estaba facultada para llevar a cabo disminuciones de capital de dicho fondo sin necesidad de acuerdo alguno de una asamblea de aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo.

Por ello en sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 03 de octubre de 2017, se acordó una disminución de capital del Fondo, mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas, por la cantidad total de 22.137.500,00.- dólares de los Estados Unidos.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del día 12 de octubre de 2017 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Claudio Yáñez Fregonara**  
**Gerente General**

**Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.